



PROCESOS DE ADMISIÓN A BACHILLERATO

INSCRIPCIÓN A PRIMER SEMESTRE

I.- PREINSCRIPCIÓN.

Aspirantes internos y externos:

a) Periodo:

Este trámite se realiza en la ventanilla de Control Escolar de Bachillerato durante el mes de enero y hasta el último día hábil de junio, siempre y cuando hubiere vacantes.

b) Requisitos:

- Promedio mínimo de 8 y sin materias reprobadas.
- Llenar solicitud de preinscripción, la cual se adquiere en Control Escolar.
- 2 fotografías actuales, tamaño infantil, (instantáneas o de estudio) en blanco y negro.
- Carta de buena conducta.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de calificaciones de 3er grado de Secundaria con dos o más bimestres.
- Copia de boleta oficial del 1º y 2º grado de Secundaria.
- Recibir talón de aspirante a Bachillerato.
- Recibir guía del examen de admisión.
- Realizar pago del examen de admisión.

II.- EXAMEN DE ADMISIÓN

1. Acudir a la valoración diagnóstica académica y psicopedagógica puntualmente el día y hora señalados.

Además presentar:

- Talón de aspirante.
- Comprobante de pago del examen.
- Material: lápiz N° 2, pluma, borrador, sacapuntas.

2. Los resultados del examen de admisión serán publicados en el tiempo señalado y se darán a conocer en Control Escolar de Bachillerato.

3. Una vez aceptados, los aspirantes procederán a tramitar su inscripción en la ventanilla de Control Escolar de Bachillerato.



III. INSCRIPCIÓN.

a) Requisitos: Una vez admitido, el aspirante solicitará en la Ventanilla de Control Escolar de Bachillerato su solicitud de inscripción.

Dicha solicitud deberá presentarla llena y firmada, junto con los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento. Original y 2 copias.
- Certificado de Secundaria. Original y 2 copias.
- Carta de buena conducta. Original y 2 copias.
- CURP. Original y 2 copias.
- 6 fotografías de estudio, tamaño infantil, blanco y negro, papel mate, de frente, cara y oídos descubiertos, sin adornos, con ropa clara, las mujeres con el cabello recogido, (NO se aceptan fotografías instantáneas).
- Comprobante de domicilio, con una antigüedad no mayor a un mes de expedido.
- Leer el reglamento y firmar hoja de aceptación.
- Solicitar lista de útiles escolares.
- Realizar el pago correspondiente a la inscripción y cuota de actividades socioculturales en caja.

Nota:

No procederá ningún trámite de inscripción sin fotografías.

Para la inscripción de aspirantes que cursaron la educación Secundaria en un subsistema diferente a los que se imparten en el Sistema Educativo Nacional, es requisito indispensable que presenten en original y copia, la resolución de equivalencia (para aspirantes nacionales) o revalidación de estudios (para extranjeros), expedida por la Secretaría de Educación u Organismo Público Descentralizado en el Estado, o por la Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal y el documento de certificación que sirvió de antecedente para la emisión de éstas. Los alumnos extranjeros además deberán presentar el comprobante de estancia legal en el país, expedido por la Secretaría de Gobernación, en original y copia, en el que se especifique su calidad migratoria como residente o estudiante.

Presentarse debidamente uniformados al inicio del nuevo Ciclo Escolar.